ACTUALIZACIÓN NORMATIVA EN MATERIA DE CONSUMO: CAMBIOS REGULATORIOS 2026 Y FORMACIÓN AL PERSONAL DE NUEVA INCORPORACIÓN

1 CLAVE ASIGNADA: 09(01)-AN-2026

2 OBJETIVOS:

- Conocer la estructura, las competencias y el funcionamiento de la Dirección General de Consumo, así como la organización de los distintos servicios y recursos que integran el sistema andaluz de protección de las personas consumidoras.
- Actualizar los conocimientos sobre la normativa general en materia de consumo y su aplicación práctica, especialmente en los ámbitos de inspección, red de alerta, procedimiento sancionador, mediación y arbitraje de consumo.
- Identificar los principales procedimientos, herramientas y canales de atención y defensa de las personas consumidoras, incluyendo el funcionamiento general de SISCOM, Hoj@ y Consumo Responde

3 DESTINATARIOS:

Profesionales de las Administraciones del Estado, Autonómica y Local competentes en Consumo

4 CONTENIDOS:

DÍA 1 MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE

- **09:00 - Presentación del curso y bienvenida**
    - **Ponente:** D. Sergio Romero Jiménez. Director General de Consumo. Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias. Junta de Andalucía.
- **09:00 - 11:00 - Competencias, funciones y estructura orgánica de la DG de Consumo de la Junta de Andalucía.**
    - **Ponente:** Daniel Escalona Rodríguez. Jefe de Servicio de Mediación, Reclamaciones y Arbitraje. Dirección General de Consumo de la Junta de Andalucía.
- **11:00 - 11:30 - Descanso**
- **11:30 - 13:30 - Normativa General de Consumo.**
    - **Ponente:** Pablo Blanco de la Gala. Jefe de Servicio de Inspección y Normativa de Consumo. Dirección General de Consumo de la Junta de Andalucía.
- **13:30 - 15:00 - Descanso - Almuerzo**
- **15:00 - 17:00 - Riesgo en los Productos de Consumo: Red de alerta.**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARTIN CRIADO	18/09/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmT2HJNE6ZJCG4W9KQMEDR3QM24	PÁG. 1/3

- **Ponente:** Pablo Blanco de la Gala. Jefe de Servicio de Inspección y Normativa de Consumo. Dirección General de Consumo de la Junta de Andalucía.

- **17:00 - 19:00 - Potestades y funciones de la inspección de consumo.**
  - **Ponente:** Encarna Benavente García. Inspectora de Consumo. Delegación Territorial de Consumo de Sevilla.

DÍA 2 JUEVES 22 DE OCTUBRE

- **09:00 - 11:00 - Introducción general a las aplicaciones de consumo (SISCOM): Visión global de los usos de la herramienta en los servicios de consumo.**
  - **Ponente:** Antonio Javier Ballesteros Bono. Coordinador General de Consumo.
- **11:00 - 11:30 - Descanso**
- **11:30 - 13:30 - Introducción al procedimiento sancionador en consumo.**
  - **Ponente:** Alicia Toledo Calvo. Jefa de Sección. Delegación de Salud y Consumo de Córdoba.
- **13:30 - 15:00 - Descanso - Almuerzo**
- **15:00 - 17:00 - Defensa y derechos de las personas consumidoras. Mediación, Arbitraje y tramitación de quejas, reclamaciones y denuncias. Hoj@.**
  - **Ponente:** Daniel Escalona Rodríguez. Jefe de Servicio de Mediación, Reclamaciones y Arbitraje. Dirección General de Consumo de la Junta de Andalucía.
- **17:00 - 19:00 - Consumo Responde y otras herramientas al servicio de la promoción de la información y educación de las personas consumidoras.**
  - **Ponente: Constanza María Tirado Reyes. Jefa de Servicio de Educación de las Personas Consumidoras.**

5 DURACIÓN: 2 DÍAS: 16 HORAS LECTIVAS

6 NÚMERO DE ASISTENTES: 30

7 LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN:

Sevilla, Avd. de la Innovación. Edificio Arena. Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias. 21 y 22 de octubre de 2026.

8 ORGANIZACIÓN:

Dirección General de Consumo de la Junta de Andalucía.

Dirección General de Consumo – Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Es copia auténtica de documento electrónico

PLAZO Y PROCESO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción permanecerá abierto **hasta el 17 de octubre** o hasta alcanzar el número máximo de solicitudes.

La inscripción consta de dos pasos **obligatorios**:

1. **Cumplimentar el formulario de inscripción disponible en el siguiente enlace:**

   https://eu-s.zoom.us/m/bT2d3VBQu

   

2. **Enviar la solicitud de inscripción**, firmada por la persona superior jerárquica, a la siguiente dirección de correo electrónico:

   educacionypromociondelosconsumidores.csalud@juntadeandalucia.es

Esta acción formativa está incluida en el PFCI 2026 (Plan de Formación Continua Interadministrativo del año 2026), promovido por la Dirección General de Consumo del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y financiado con cargo a los fondos de formación continua para planes interadministrativos del año 2026, por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-), en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARTIN CRIADO	18/09/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmT2HJNE6ZJCG4W9KQMEDR3QM24	PÁG. 3/3